

INSCRIPCIÓN ESCUELA DE VERANO 2021



DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos: DNI:
Fecha de Nacimiento: Edad: E-Mail:

DATOS DE LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES: Nombre padre/madre o tutor:

Nombre y apellidos: DNI:
Teléfono Fijo: Teléfono Móvil:
Dirección:
Localidad: Provincia: Sevilla CP:

PRECIOS Y DATOS DE LA RESERVA:

	Semanal	Quincenal	mes
Programa de Actividades De 9:00 a 14:00 h.	35€	55€	93,50€
Aula Matinal. De 7:30 a 9:00h	8 €	15€	27,90€
Aula de Buenas Tardes. De 14:00 a 16:00h. *(El niño aporta su propia comida.)	8 €	15€	27,90€

PAGOS

PERIODOS INSCRITOS	ESC. VERANO (9:00 a 14:00h.)	AULA MATINAL	AULA DE Buenas Tardes	TOTAL
Semana de Junio (Del 23 al 30 de Junio)				
1ª Quincena de Julio (Del 1 al 15 de Julio)				
2ª Quincena de Julio (Del 16 al 30 de Julio)				
1ª Quincena de Agosto (Del 2 al 13 de Agosto)				
2ª Quincena de Agosto (Del 17 al 31 de Agosto)				
1ª Semana de Septiembre (Por determinar aún la fecha del comienzo de clases)				
TOTAL CUOTA (sin bonificación):				<input type="text"/>
BONIFICACIÓN <input type="text"/> %	CUOTA FINAL			<input type="text"/>

FORMAS DE PAGO:

PRIMER PAGO; Se realizará en el momento de la Inscripción para formalizar la matrícula, podrá optar a realizarlo mediante pago con tarjeta o transferencia a las cuentas bancarias que a continuación se indican.

Caja Rural: ES60 3187 0112 222238177824

SIGUIENTES PAGOS; Si desea inscribirlos en más periodos, podrá hacerlo a través de domiciliación bancaria.

A Excmo Ayuntamiento de Palomares del Río, le ruego que con cargo a mi cuenta:

Atiendan al pago de los recibos bimensuales, que sean presentados por el Ayuntamiento de Palomares del Río con C.I.F. P-4107000D

DNI: Fdo:

La firma electrónica reconocida tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita

BONIFICACIONES (Art. 6 Ordenanza Reguladora)

1* Segundo Hermano Inscrito en el mismo Periodo se Bonificará al 2º Hijo/A Inscrito/A En un 10% en la cuota De este.

2* Familia Numerosa 10% Descuento. (Acreditándose la condición)

3* Menor Discapacitado con un Grado Acreditado Del 33%, Reducción Del 10%.

4* Para Menores En Riesgo De Exclusión Social, Previo Dictamen Justificativo de su Situación Expedida Por Los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, tendrán una Reducción Del 100% De La Cuota Tributaria (Además de las necesidades socioeconómicas familiares debe existir la necesidad de la asistencia de los menores a este servicio).

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Cualquier documento acreditativo de la cuenta corriente facilitada por el usuario, en el que figure su nombre como titular, para el caso que necesite domiciliar algún pago.
- Fotocopia del DNI del titular de la Cuenta
- Documentación justificativa para poder beneficiarse de las bonificaciones.

IMPRESINDIBLE PARA ACCEDER AL SERVICIO PRESENTAR AL INICIO DEL PERIODO INSCRITO LA CARTA DE PAGO EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.